

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 252

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-11147 *Resolución de la Alcaldía 6095/2018 de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/11365G.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 6095/2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, y al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 15 de diciembre de 2018 (expte. 2018/11365G), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 14 de diciembre de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2018/11147](#)

CVE-2018-11147